

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PRODUCTOS Y SERVICIOS DE VALLE PROSERVALLE CIA LTDA**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Ruminahui, Al primer día del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 17:00h, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROSERVALLE, en su oficina ubicada en la calle Olmedo 191 y Colombia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución del Quórum
2. Informe de Gerente
3. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIFs para PYMES a la Superintendencia de Compañías

Puesto en consideración el orden del día y una vez verificado, y contando con el Quórum reglamentario, encontrándose presente el 100% de las participaciones, se instala en sesión la Junta General Ordinaria de Socios. La Señora María Rosano Llumiquinga como Presidenta, finaliza de la función y actúa como Secretaria Ing. Adriana Andino, se da paso al segundo punto del orden del día

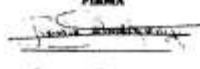
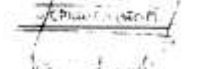
2.- INFORME DE GERENTE

El Ing. Jorge Luis Regalado Davila, luego de exponer los antecedentes de la Constitución de la Compañía y arranque de operaciones, da a conocer las actividades que se desarrollaron durante el año 2015 y explica cuáles fueron los motivos que impidieron obtener resultados positivos en el primer año, menciona que trabajo no ha faltado, por Gestión Gerencial para conseguir Clientes, correcta Administración sino que sin querer justificarme o justificar a todos los que hacemos la Compañía, un tanto en los meses cíclicos o estacionales, la situación económica tan difícil atravesada por el país, que las mismas COAC's están realizando su gestión de cobranzas, no están asignando cartera en mora para ellos mismos ingresar los valores directamente al EPG, sin pasar por intermediarios como nosotros, ya que son pagados por los Socios y por tanto utilidad neta para mejorar sus propios resultados y especialmente, la falta de producción y resultados generados por parte de los Colaboradores.

3.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Ing. Adriana Andino presenta los estados financieros y entrega una copia a cada uno de los accionistas, procede a dar lectura y explica su contenido, además indica que están elaborados de acuerdo a las normas contables y tributarias vigentes y que los documentos de respaldo están a disposición de los socios en las mismas instalaciones. Los Estados son aceptados y aprobados por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se agradece la asistencia de todos los Accionistas y se concede una hora para que la Señora Secretaria, redacte el acta, la misma que una vez concluida y puesta a consideración de los concurrentes es aprobada por unanimidad y, para constancia, la firman todos los Accionistas.

ACCIONISTAS/	NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
ROCIO MARIA ROSARIO LLUMQUINGA BANDA	170538290-9	
JORGE LUIS REGALADO DAVILA	170636354-4	
ERICA FERNANDA ORA MARCELLO	171726470-7	
ADRIANA ELIZABETH ANDINO QUINCICHELA	172110897-3	
ALEXANDRA MONSERRATH GUALPA BOLAGAY	172678239-2	
MORA CARMEN BOLAGAY BOLAGAY	171518367-7	
CRISTIAN MAURICIO LLUMQUINGA TAXIGUANO	172340583-1	
MARCO VINICIO ALVAREZ RUIZ	171467189-6	